



Superfinanciera

Radicación: 2024030515-027-000

Fecha: 2024-11-08 05:54 Sec.día 2437

Anexos: Sí

Trámite: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc: 578-578-TRASLADO DE EXCEPCIONES PR VERBAL

Remite: 80001-80001-SECRETARIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Destinatario: 80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

## TRASLADO

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-

Número de Radicación : 2024030515-027-000  
Trámite : FUNCIONES JURISDICCIONALES  
Actividad : 578-TRASLADO DE EXCEPCIONES PR VERBAL  
Expediente : 2024-3883  
Demandante : JUAN CARLOS ARISTIZABAL ZULUAGA  
Demandados : ALLIANZ SEGUROS S.A.  
Anexos : 2024030515-023-000, 2024030515-026-000

De las excepciones formuladas por la parte demandada, en la fecha se da traslado mediante fijación en lista, por el término de cinco (5) días (CGP, art. 370). Teniendo en cuenta de las excepciones propuesta por la pasiva con la contestación a la reforma.

**De existir** excepciones previas, de las mismas también se corre traslado en la fecha, por el tiempo de tres (3) días (art. 101, *ib.*).

Cordialmente,

**CLAUDIA ALEJANDRA PRIETO GUTIERREZ**

Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales (E)

Copia a:

Elaboró:

CLAUDIA ALEJANDRA PRIETO GUTIERREZ

Revisó y aprobó:

CLAUDIA ALEJANDRA PRIETO GUTIERREZ